

ALPESEG S.A.
AGENCIA ASESORA DE PRODUCTOS DE SEGUROS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2015

ALPESSEG S.A. - Agencia Asesora de Productos de Seguros "La Compañía" fue constituida en la ciudad de Cayambe - Ecuador mediante escritura pública del 25 de Julio de 1997. La actividad de la Compañía constituye Asesoría Comercial, Capacitación, Operaciones de Comercio e Importaciones.

1. Descripción del Negocio

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

a) Base de Preparación -

i) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, fueron preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), la que ha sido adoptada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 fueron aprobados con fecha 28 de marzo de 2016, la cual es la fecha de autorización para su emisión, a los fines de considerar los efectos derivados de los hechos posteriores a la fecha del balance, de conformidad con lo establecido en la Sección 15 "Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa". Los estados financieros adjuntos correspondientes al 31 de diciembre de 2018 han sido preparados por la Gerencia de la Compañía, para someterlos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobados sin ninguna modificación.

iii) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

b) Instrumentos Financieros -

i) Reconocimiento, Clasificación y Medición

Un instrumento financiero se clasifica como instrumento financiero básico si es: i) efectivo; ii) un instrumento de deuda (como pagaré o préstamos por cobrar o pagar); iii) un compromiso de recibir un préstamo que no pueda liquidarse por el importe neto en efectivo y que al momento de ejecutarse el compromiso se cumpla con ciertas condiciones establecidas en la norma; e, iv) una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta. Todos los demás instrumentos financieros se encuentran dentro del alcance de la Sección 12.

Los valores registrados en libros del efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar, anticipos a proveedores, cuentas por pagar, beneficios a empleados a corto plazo, se aproximan a su valor razonable, debido a que su vencimiento es a corto plazo. La Compañía no utiliza instrumentos financieros derivados en el curso normal de sus operaciones.

iii) Baja de Activos y Pasivos Financieros

Un activo financiero es eliminado del balance general cuando expiran los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Compañía transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

iii) Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

iv) Deterioro de Activos Financieros (Cuentas por Cobrar)

La Administración evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existen indicadores, la Administración estima el monto recuperable del activo deteriorado y lo compara con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable, estimado con base en sus flujos de efectivo futuros.

Los criterios que utiliza la Administración de la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultad financiera significativa del deudor; e,
- incumplimiento de pagos.

El monto de la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce mediante una provisión por deterioro y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del periodo.

c) Efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y cuentas corrientes bancarias.

d) Cuentas por Cobrar - Comerciales

Las cuentas por cobrar - comerciales son importes adeudados por clientes por la prestación de servicios en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar - comerciales se reconocen al valor nominal que se aproxima a su valor razonable menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

e) Propiedades y Equipos -

Las propiedades y equipos se presentan neto de la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro, y están contabilizadas al costo histórico.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a los resultados en la medida que se incurren, mientras que las renovaciones y mejoras que alargan la vida útil del activo se capitalizan.

La depreciación de las propiedades y equipos se registra con cargo a los resultados del periodo para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

Clase de activo	Años
Edificios	20
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10

Vehículos
Equipos de computación

5
3

La vida útil y el método de depreciación de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, para asegurar que el método y el período de la depreciación son consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades y equipos.

Las propiedades y equipos se dan de baja cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o retiro. Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en los resultados del período.

f) Cuentas por Pagar - Comerciales y Otras Cuentas por Pagar -

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, debido a que no difiere significativamente de su valor justo. La Compañía ha determinado que no existe una diferencia significativa de utilizar el cálculo del costo amortizado del método de tasa de interés efectiva.

g) Beneficios a los Empleados -

i) Beneficios a Empleados a Corto Plazo

La Compañía reconoce un pasivo y el gasto correspondiente por el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, sueldos y beneficios sociales. Debido a que estos beneficios son de corto plazo se contabilizan por su valor nominal en el período en que se devengan.

De conformidad con el Código de Trabajo de la República del Ecuador, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de participación de las utilidades contables del año.

ii) Beneficios a Empleados a Largo Plazo y Post - Empleo

Los beneficios a largo plazo representan planes de prestaciones definidas (jubilación patronal y desahucio). El pasivo reconocido en el balance respecto de los planes de pensiones de prestaciones definidas es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan, junto con los ajustes por costos por servicios pasados no reconocidos. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por prestación definida se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando los tipos de interés de bonos del estado de alta calidad denominados en la misma moneda en la que se pagarán las prestaciones, y cuyos plazos de vencimiento son similares a los de las correspondientes obligaciones.

g) Reconocimiento de Ingresos -

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir y se presentan netos del impuesto al valor agregado, devoluciones y descuentos, y constituyen lo siguiente:

h) Costos y Gastos -

Son registrados mediante el método de causación.

i) Impuesto a la Renta Corriente y Diferido -

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se

trate de partidas que se reconocerá directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconocerá en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

i) *Impuesto a la Renta Corriente*

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% en el 2014 y 22% en el 2013 de las utilidades gravables, la cual se reduce en un 10% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta". La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitiva, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo. La Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% en el 2014 y en el 2013 sobre las utilidades gravables, puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

iii) *Impuesto a la Renta Diferido*

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Las disposiciones tributarias vigentes no permiten compensar en periodos futuros para propósito de cálculo de impuesto a la renta gastos no deducibles que hayan sido considerados para la determinación del impuesto a la renta del año corriente, debido a lo cual la Compañía no ha reconocido al 31 de diciembre de 2014 y 2013 activos por impuestos diferidos.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del impuesto a la Renta se ha reducido progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar en el 2013 al 22%, por lo que el impuesto diferido se calcula considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

i) *Estimaciones y supuestos*

La elaboración de los estados financieros, de conformidad con la NIIF para las PYMES, requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y supuestos que pueden afectar los importes registrados de los activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y a las cifras de los ingresos y

gastos registrados en el período. Los resultados reales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos e información actuales. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en los períodos futuros afectados.

3. Gestión del Riesgo Financiero

Factores de Riesgo Financiero

La gestión del riesgo está controlada por la gerencia general y el departamento financiero con arreglo a las políticas aprobadas por la Compañía. La administración identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía y todas las operaciones de los negocios se efectúan dentro de los límites establecidos por la gerencia y los accionistas.

(i) Riesgo de Liquidez

La predicción de flujos de efectivo se lleva a cabo en la Compañía. La gerencia general y el departamento de finanzas hacen un seguimiento de las provisiones de las necesidades de liquidez de la Compañía con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades.

La gerencia mantiene el efectivo para financiar niveles de operaciones normales y cree que la Compañía mantiene acceso apropiado al mercado para necesidades de capital de trabajo de corto plazo.

Para gestionar el riesgo de liquidez las actividades operativas de la Compañía son financiadas principalmente de la recuperación de la cartera de clientes.

4. Transacciones y Saldos con Partes Relacionadas

Un detalle de los activos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	2014	2013
Activos		
Cuentas por cobrar:	USD	USD
	0	0
Pasivos - préstamos accionistas	US\$	
	0	

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los saldos de las cuentas por cobrar y préstamos accionistas son a la vista y no devengan intereses.

5. Efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

A

2015	2014
35.963,35	10.515
0.00	1.136
35.963,35	11.651

8. Retenciones e impuestos por Pagar

TOTAL	0.00	0.00
DEPRECIACION	Saldo al 31-12-15	Saldo al 31-12-14
	0.00	0.00
TOTAL	Saldo al 31-12-15	Saldo al 31-12-14
ACTIVO	0.00	0.00

7. Propiedades y Equipos

Clientes	US\$ 67619.15	4.176
Varios	7067.54	2.097
	<u>74686.69</u>	<u>6.273</u>

6. Cuentas por Cobrar - Comerciales y Otros Deudores

	US\$	<u>232.775</u>		Bancos
	-	123.399		
<u>2014</u>				
	US\$	<u>232.775</u>		
	-	123.399		
<u>2013</u>				

9. Beneficios a Empleados a Corto Plazo

La Compañía por su actividad cancela honorarios a las personas que laboran en la empresa

10. Dividendos por Pagar

Los dividendos a los accionistas por pagar por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	2015	2014
Guarderas J. Angel	69.963	69.963
Guarderas S. Silvia	1.458	1.458
Guarderas S. Paulina	1.458	1.458
	<u>72.879</u>	<u>72.879</u>
US\$		

11. Patrimonio Neto

Capital Social

La Compañía, al 31 de diciembre del 2015 y 2014 tiene un capital accionario de 4.240 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$1 por acción y con derecho a un voto por acción.

Reserva Legal

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes al menos el 10% de la ganancia neta de la Compañía de cada año, debe ser destinada a una reserva legal hasta que ésta alcance un monto acumulado igual al 50% del capital accionario. No se pueden distribuir dividendos de dicha reserva, excepto en el caso de liquidación, pero puede ser utilizada para aumentar el capital social o para cubrir pérdidas en las operaciones.

12. Ingresos

Un detalle de los ingresos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Ventas:		
Comisiones	182.940	175.551
	<u>182.940</u>	<u>175.551</u>
US\$		

13. Gastos de Administración y Generales

Un detalle de los gastos de administración y generales por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

(Handwritten signature)

14

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013 se publicó la Resolución No NAC-DGERCGC13-00011 emitida por el Servicio de Rentas Internas mediante la cual establece que los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, así como estableció que los sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 6.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Compañía, en el ejercicio fiscal 2015 no ha efectuado transacciones con partes relacionadas locales que superen los US\$ 3.000.000.

Precios de Transferencia

A la fecha de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía por los años 2011 al 2015 están abiertas a revisión por parte de las autoridades tributarias.

Situación Fiscal

Las normas tributarias exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

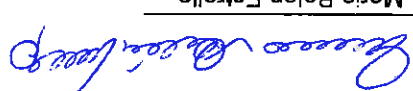
De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes las sociedades constituidas en el Ecuador estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% en el 2014 y gozarán de una exoneración del 10% sobre las utilidades del ejercicio que sean objeto de reinversión (aumento de capital).

Impuesto a la Renta

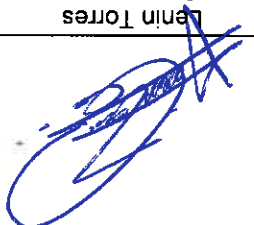
Gastos administrativos		2015	2014
Gastos fijos		7.306	7.347
Otros Gastos		41	104.437
		7.348	111.784

15. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de este informe (22 de abril del 2016), no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.



Maria Belen Estrella
Gerente



Lenin Torres
Contador